

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2806

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Documental** transmedia *Mujeres en venta*, de la Universidad Nacional de Rosario. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Seminara**. (5.486-D.-2015.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Seminara, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el documental transmedia *Mujeres en venta*, presentado en el mes de febrero de 2015 en la Universidad Nacional de Rosario; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el documental transmedia *Mujeres en venta*, perteneciente a la serie DocuMedia: Periodismo Social Transmedia, coproducido por el Vicerrectorado y la Dirección de Comunicación Multimedial de la Universidad Nacional de Rosario, presentado en el mes de febrero de 2015 en la citada institución educativa.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt Liermann. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Mario D. Barletta. – María del Carmen Bianchi. – Gloria Bidegain. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Seminara, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el documental transmedia *Mujeres en venta*, presentado en el mes de febrero de 2015 en la Universidad Nacional de Rosario. Al iniciar la consideración de este proyecto, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que el proyecto DocuMedia nació como una serie de documentales interactivos de la citada universidad, con el objetivo de acercar a los usuarios nuevas narrativas en torno a temas específicos de investigación periodística. En este caso, “Mujeres en venta” tiene que ver con la trata de personas con fines de explotación sexual en el país, abordando este delito desde distintas etapas con característica específicas, a lo largo de diferentes capítulos en donde los usuarios se sumergen en la historia narrada por protagonistas reales. El universo narrativo de este documental, se compone de distintas piezas tales como: mapa interactivo de mujeres desaparecidas, cómics, afiches en la vía pública, spots de radio y televisión y otros, que caracterizan a la producción de documentales transmedia. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa parlamentaria, con modificaciones.

*Nanci M. A. Parrilli.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el documental Transmedia “Mujeres en Venta”, perteneciente a la serie Docu-

Media: Periodismo Social Transmedia, coproducido por el Vicerrectorado y la Dirección de Comunicación Multimedial de la Universidad Nacional de Rosario, el cual fue presentado públicamente en el mes de febrero de 2015 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

*Eduardo Seminara.*